

e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	0.00	386,315.87	386,315.87	1,414,219.74	1,418,450.07	1,418,450.07	-1,027,903.87

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 LAE JAVIER APODACA BARRIO
 DIRECTOR EJECUTIVO


 C. ANGELICA GOMEZ AVALOS
 DIRECTOR FINANCIERO